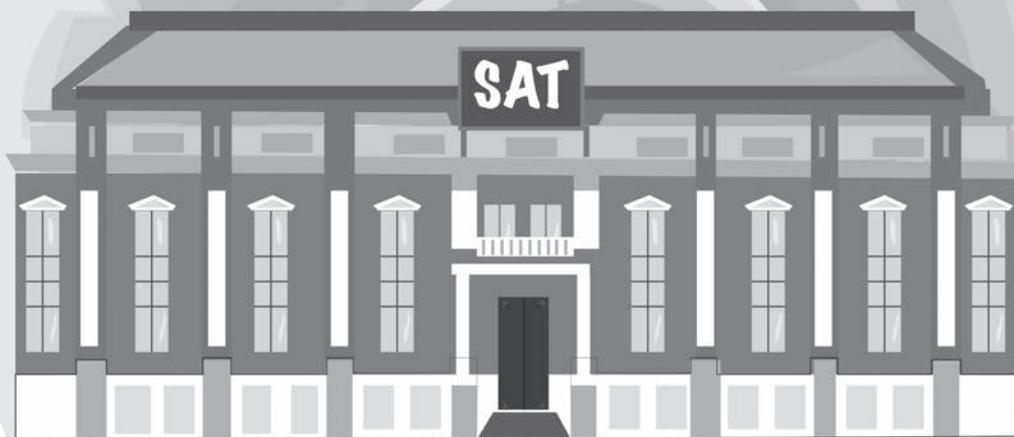


Semana 15

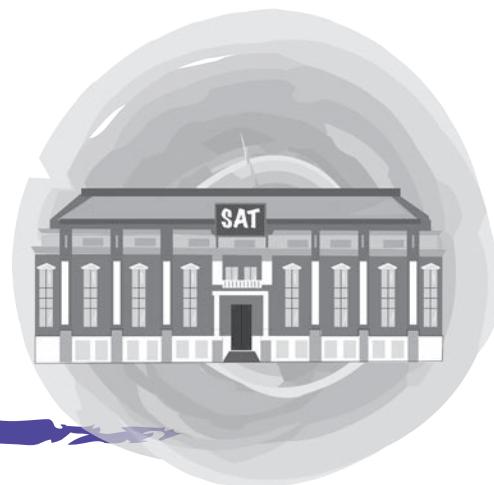
¡Yo pago mis impuestos!

¡Fuera!



“Un desarrollo económico que no tiene en cuenta a los más débiles y desafortunados no es un verdadero desarrollo”.

Papa Francisco



En el Módulo 5 trabajas para:

- **Competencia:**
 - Aplicas matemáticas funcionales para la toma de decisiones.
 - Desarrollas habilidad para tomar decisiones en tus actividades económicas.
 - Valoras el pago de impuestos, consciente de su importancia para contribuir a la comunidad.
- **Estándar educativo:**
 - Calculas el balance de ingresos y egresos para llevar el control financiero según un presupuesto.
 - Calculas el presupuesto considerando el ahorro y otras situaciones emergentes.
 - Distingues entre trabajo y empleo y entre gasto e inversión.
 - Comprendes la obligatoriedad del pago de impuestos.
- **Indicadores de logro:**
 - Estableces un presupuesto personal.
 - Identificas fuentes de ingreso éticas y de acuerdo a tus habilidades.
 - Enuncias tu vocación.
 - Defines un plan de ahorro.
 - Enuncias instituciones que recolectan impuestos.
 - Explicas el uso de los impuestos.

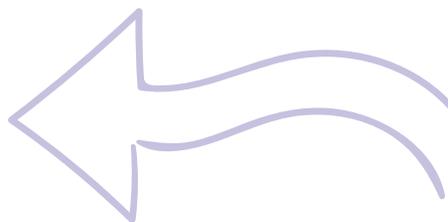


¿Qué lograrás esta semana?

- Explicar la importancia de los impuestos.
- Identificar la inversión de impuestos en los servicios públicos que utilizas.
- Describir algunos de los principales impuestos y las instituciones que los recaudan.
- Incluir en tu plan de vida acciones para aplicar y promover la cultura tributaria.



Desde mi experiencia



Guatemala, la casa de todos

Actualmente, en Guatemala viven más de 16 millones de personas. De este total de población, más del 60% es joven.

El Estado tiene la obligación de garantizar el desarrollo de toda la población. Para ello, debe prestar servicios como educación, salud, carreteras, seguridad, entre otros. El presupuesto de gastos del Estado es muy elevado y por eso necesita tener también muchos ingresos. Observa el presupuesto de cada ministerio de Guatemala en 2017, expresado en millones de quetzales.

Ministerio	Presupuesto (en millones)
Ministerio de Comunicaciones	Q.4098.1
Ministerio de Agricultura	Q1,085.3
Ministerio de Ambiente	Q.171.9
Ministerio de Cultura y Deportes	Q559.2
Ministerio de Desarrollo Social	Q.923.0
Ministerio de Economía	Q679.7
Ministerio de Educación	Q13,937.2
Ministerio de Energía y Minas	Q80.8
Ministerio de Finanzas Públicas	Q359.5
Ministerio de Gobernación	Q5,465.5
Ministerio de la Defensa Nacional	Q1,908.3
Ministerio de Relaciones Exteriores	Q442.6
Ministerio de Salud	Q6,897.0
Ministerio de Trabajo y Prevención Social	Q664.2
Obligaciones a Cargo del Tesoro	Q26,019.0
Presidencia de la República	Q207.0
Procuraduría General de la Nación	Q82.2
Secretarías y otras dependencias	Q1,327.2
Servicios de la Deuda Pública	Q. 4098.1
TOTAL	Q77,004.4

Fuente: Álvarez L. (2016) "Publican decreto presupuestario para 2017"
Recuperado de: <https://elperiodico.com.gt>

Contesta las preguntas:

- ¿Cuál es el Ministerio que tuvo más presupuesto asignado en 2017?

- ¿Cuál es el Ministerio que tuvo menor presupuesto asignado?

- ¿Cuáles consideras que son los servicios más importantes que el Estado debe prestar a la juventud? Explica tu respuesta:

- Observa en tu comunidad los tipos de servicios que prestan los diferentes ministerios listados anteriormente.

Ministerio	Servicios que presta



Perspectivas y recursos



1. La importancia de los impuestos

Servicios públicos son las carreteras, la seguridad, escuelas, hospitales, bibliotecas, transporte, centros de salud, puentes, justicia, entre otros. Ningún servicio público es gratuito. El Estado necesita los recursos, es decir, el dinero para prestar esos servicios con calidad.

Algunos servicios públicos los brinda el **gobierno central** a través de los Ministerios. Otros servicios son brindados por cada **municipalidad**.

La cantidad de dinero que el Estado distribuye y destina para los servicios públicos se llama **gasto público** y lo obtiene de los **impuestos**. Cada persona paga impuestos de acuerdo a los ingresos que tiene. Esto quiere decir que las personas que más dinero y propiedades tienen, pagan más impuestos que quienes tienen dinero o propiedades.. Así, el Estado se organiza de forma solidaria.

Todos los ciudadanos utilizan los servicios públicos. Por lo tanto, para poder disfrutar de ellos tienes que contribuir con tus impuestos. Si no lo haces ¿de dónde va a obtener el Estado los recursos? El pago de impuestos es **obligatorio**; no hacerlo conlleva sanciones.

Una sociedad tiene **cultura tributaria** cuando sus miembros comprenden la importancia de pagar impuestos, los pagan y promueven el pago. Desarrollar la cultura tributaria es necesario para el buen funcionamiento de todos los países.

Ejercicio

1

- ¿Qué servicios públicos utilizas cada día? ¿Se trata de servicios brindados por Ministerios del gobierno o por la municipalidad? Escribe el nombre de cada servicio que utilizas y marca un cheque (✓) en la columna de Ministerio o municipalidad, según corresponda.

<i>Servicio público</i>	<i>Ministerio</i>	<i>Municipalidad</i>

- ¿Consideras que el gasto público que realiza el gobierno y la municipalidad en las comunidades y cabecera municipal de tu municipio es suficiente y de calidad? Explica tu respuesta:

2. La recaudación

Para que el gobierno y las municipalidades puedan contar con el dinero de los impuestos de los ciudadanos, es necesario que existan instituciones que los recauden, es decir, que reciban las contribuciones de personas individuales y de las empresas. Las instituciones que recaudan impuestos en Guatemala son:



Superintendencia de Administración Tributaria -SAT

Recauda los impuestos destinados a financiar los servicios prestados por el gobierno. Existe una oficina de la SAT en cada cabecera departamental del país.

Municipalidades

Recaudan impuestos destinados a los servicios que presta la propia municipalidad.



3. Tipos de impuestos

Clasificados por institución recaudadora, se encuentran los siguientes impuestos:

Municipalidades	Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-
<ul style="list-style-type: none">• Boleto de ornato: se paga anualmente por todos los ciudadanos.• Impuesto Único sobre Inmuebles -IUSI-: se paga anualmente por las personas que son dueñas de una casa, terreno u otro tipo de inmueble.	<ul style="list-style-type: none">• Impuesto al Valor Agregado - IVA-: se paga en todas las compras que realizas; también pagan IVA los profesionales y empresas que prestan servicios.• Impuesto Sobre la Renta - ISR-: se paga por las personas y empresas que perciben ganancias por actividades lucrativas, trabajo o capital.• Impuesto sobre Circulación de Vehículos: se paga por cada persona dueña de cualquier tipo de vehículo.



Ejercicio

2



1. Lee cada afirmación y escribe “V” si es verdadera o “F” si es falsa:
 - El pago de impuestos es opcional. _____
 - El boleto de ornato es un impuesto que deben pagar solo los las personas que tienen su propia empresa. _____
 - La dueña de una motocicleta debe pagar Impuesto sobre Circulación de Vehículos. _____
 - El dueño de una casa ubicada en una aldea no está obligado a pagar IUSI. _____
 - Una persona que no paga a cabalidad los impuestos que le corresponden está incurriendo en una falta y será sancionada. _____
 - El pago de impuestos es proporcional a los ingresos de cada persona, de manera que quien gana o tiene más, paga más. _____
2. Si quieres conocer más sobre los impuestos, ingresa en la web de cultura tributaria de la SAT. Ingresa a:
<https://goo.gl/pJwauz> 



Mi Plan de vida



Ahora que ya conoces la importancia de los impuestos, es momento de ponerse en marcha. ¡Aplica y promueve la cultura tributaria! Realiza las siguientes acciones.

1. Promueve el pago de impuestos

Siempre que compres un artículo, que comas en un comedor o siempre que te presten un servicio, solicita tu factura. De esta forma, la persona o empresa estará obligada a pagar los impuestos correspondientes.

Reflexiona y escribe:

Existen personas y empresas que no quieren dar factura por sus servicios para evitar pagar impuestos. Por ejemplo, algunos operadores de cable e internet local, algunas tiendas, etc. Si te ofrecen un producto o servicio sin factura, a un precio ventajoso ¿debes aceptarlo? Explica tu respuesta:

2. Inscríbete en la SAT

Si eres mayor de edad (18 años cumplidos), puedes inscribirte hoy mismo en la SAT de tu cabecera departamental y obtener tu **Número de Identificación Tributaria -NIT-**. Esto te permitirá tener un vehículo a tu nombre, abrir un negocio propio y otras operaciones.



En la web de la SAT encontrarás los requisitos para obtener tu NIT.
Ingresa a: <https://goo.gl/vcdBi3>

3. Paga tus impuestos.

Si eres mayor de edad, debes pagar los impuestos que te correspondan. El boleto de ornato, por ejemplo, debe ser pagado por todos los ciudadanos. Además, debes pagar los impuestos correspondientes si tienes algún vehículo, casa o terreno, si prestas servicios o si eres trabajador asalariado.

Reflexiona y escribe:

- Si eres mayor de edad, ¿qué impuestos has pagado este año?

- Si no eres mayor de edad, ¿qué impuestos han pagado tus familiares este año?, ¿han pagado todos los que les corresponden?

- ¿Consideras que en tu comunidad existe cultura tributaria? Explica tu respuesta:

4. Realiza auditoría social

La ciudadanía tiene derecho a exigir que las instituciones del Estado hagan buen uso del dinero de los impuestos, invirtiendo con transparencia y sin corrupción. La auditoría social es un ejercicio de participación ciudadana en el que la ciudadanía accede a la información sobre el funcionamiento e inversiones de las instituciones públicas. Así, personas individuales o grupos organizados pueden analizar si el uso de los impuestos es el debido o de lo contrario, presentar las denuncias que sean necesarias.

Actualmente, Guatemala cuenta con una Ley de Acceso a la Información Pública que permite que cualquier persona o grupo pueda solicitar a la municipalidad o a otras instituciones públicas la información que quiera verificar. Por ejemplo, puedes solicitar a tu municipalidad que te informe de cuánto dinero ha invertido en apoyo a la educación, a la salud o en algún proyecto específico.



Conoce más sobre el tema ingresando a Wikiguate para descargar la Ley de Acceso a la Información Pública. Ingresar a: <https://goo.gl/HQN6cR>

Reflexiona y escribe:

- ¿Sobre qué servicio o actuación pública te gustaría tener información?

- ¿Cómo podrías promover una iniciativa de auditoría social entre los jóvenes de tu comunidad?

Después de haber realizado estas reflexiones, escribe 3 acciones concretas que te comprometes a incorporar a tu plan de vida para aplicar y promover la cultura tributaria.



Autoevaluación



1. Demuestro lo aprendido

a. Marca con un cheque  la respuesta correcta:

- Un ejemplo de servicio público es.....
 - el Hospital Regional de Occidente.
 - la clínica privada de una doctora reconocida.
 - el servicio de cable para mirar canales de televisión.
- El Estado paga los servicios públicos a través de...
 - donaciones de dinero que recibe de otros países.
 - el aporte que hacen algunas empresas.
 - los impuestos de todos los ciudadanos.
- El pago de impuestos se realiza de forma...
 - obligatoria, a través de la SAT y las municipalidades.
 - optativa, eligiendo qué impuestos se desea pagar.
 - aleatoria, con turnos para establecer a quién le toca pagar cada año.
- Las instituciones que recaudan impuestos en Guatemala son...
 - los diferentes Ministerios.
 - la Contraloría General de Cuentas y el Banco de Guatemala.
 - la SAT y las municipalidades.
- El IUSI es un impuesto que debe pagar toda persona que...
 - es dueña de un vehículo.
 - es dueña de una casa, terreno u otro tipo de inmueble.
 - presta un servicio.
- El boleto de ornato deben pagarlo todas las personas mayores de edad...
 - cada año.
 - cada mes.
 - cada dos años.

- El Impuesto sobre Circulación de Vehículos...
 - no está dirigido a los dueños de motocicletas.
 - se dirige solo a los dueños de camiones y autobuses.
 - se dirige a toda persona que posea cualquier tipo de vehículo.

2. *Aplico mi aprendizaje*

Los impuestos son aportes establecidos por Ley que deben hacer las personas y las empresas para que el Estado tenga los recursos suficientes para brindar los bienes y servicios públicos que necesita la comunidad.

Los **impuestos son importantes** porque:

- El Estado puede obtener los recursos para poder brindar educación, salud, seguridad, justicia, obras públicas y apoyo a los más necesitados, entre varias cosas más.
- Se puede conseguir más igualdad de oportunidades.
- Es un acto de solidaridad al contribuir con el bienestar de los demás.
- Es una forma de participar en los asuntos de la comunidad.
- En ellos también se refleja lo que se quiere como sociedad.

Utiliza tu capacidad de expresión artística para promover la cultura tributaria. Realiza dos dibujos: el primero, representará una comunidad o país en el que las personas no pagan impuestos; el segundo, mostrará las características de una comunidad o país donde las personas pagan impuestos y el Estado los invierte adecuadamente. Además, puedes agregar palabras o frases cortas que ayuden a comprender mejor el mensaje.

Sin impuestos...

Con impuestos bien invertidos...

Puedes realizar este trabajo en un cartel grande y utilizarlo para promover la cultura tributaria entre tus familiares y vecinos!

3. Reflexiono sobre mi aprendizaje

a. Marca con un cheque la casilla que mejor refleja tu alcance de cada logro:

Excelente
 Bien
 Necesito mejorar

	<i>Aspectos a evaluar</i>			
Después de estudiar	Explico la importancia de los impuestos.			
	Identifico la inversión de impuestos en los servicios públicos que utilizo.			
	Describo algunos de los principales impuestos y las instituciones que los recaudan.			
	He incluido en mi plan de vida acciones para aplicar y promover la cultura tributaria.			

Vuelve al contenido de la semana y repasa los temas relacionados con los logros que no has alcanzado satisfactoriamente.

b. Completa la tabla escribiendo, al menos, dos elementos en cada columna:

<i>Sobre los contenidos de esta semana...</i>		
<i>¿Qué sabía?</i>	<i>¿Qué aprendí?</i>	<i>¿Qué dudas me quedan?</i>

No olvides consultar tus dudas en el círculo de estudio hasta asegurarte de que las hayas resuelto.

c. ¿Cómo aplicaré en mi vida lo que he aprendido esta semana? Escribe dos ideas concretas y dibújalas en el siguiente espacio. También puedes pegar recortes.

“



”